

ACTA 2017-26

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de noviembre de 2017, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con la asistencia del Rector, Enrique Planchart; quien presidió; del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder; de la Vicerrectora Administrativa Encargada, Mariella Azzato Sordo; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral Encargado, Alberto Armengol; de los Directores de División, Armando Blanco, Sandra Pinardi, Héctor Herrera y Emilse Aponte; de los Decanos, Mary Isabel Gonzatti, Manuel Rodríguez en representación del Decanato de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, Lydia Pujol, Yamilet Quintana, Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes profesoraes, William Anseume; de la representante de los egresados, María Eugenia Figarella; del representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Víctor Theoktisto; de los invitados permanentes, Joaquín Santos, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Wilfrido González; Director de la Unidad de Laboratorios; José Jacinto Vivas, Asesor Jurídico, y Jorge Padrón, representante del Personal Administrativo y Técnico.

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las actas 2017-23, 2017-24 y 2017-25
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico
 - a. Solicitud de reingreso
 - b. Solicitud de admisión de graduados con título de Técnico Superior Universitario de la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
- V. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes
 - a. Informe de la Comisión de Convenios
 - b. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - c. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesorado
- VI. Informe de la Comisión para la revisión y actualización de las primas por cargo, para los Sectores: Académico y Administrativo
- VII. Informe de Gestión año 2016 del Fondo para el Desarrollo Estudiantil de la Universidad Simón Bolívar (FONDESIBO)



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- VIII. Postulación para integrar la Comisión Clasificadora
- IX. Creación de la Comisión Jardines USB
- X. Pronunciamiento de la Asesoría Jurídica sobre la antigüedad de los profesores que trabajaron como ayudantes docentes
- XI. Conformación del equipo que desarrollará el proyecto de un nuevo sistema de ingreso para la educación universitaria
- XII. Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Estudiantil
- XIII. Manual de Organización del Decanato de Estudios Profesionales
- XIV. Solicitud de permiso remunerado de personal académico
- XV. Solicitud de permiso no remunerado de personal académico
- XVI. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el Orden del Día para incluir como punto VII. Propuesta de Tabla Actualizada del Bono de Rendimiento Académico y diferir el punto XII. Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las actas 2017-23, 2017-24 y 2017-25
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico
 - a. Solicitud de reingreso
 - b. Solicitud de admisión de graduados con título de Técnico Superior Universitario de la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
- V. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes
 - a. Informe de la Comisión de Convenios
 - b. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - c. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesorial



- VI. Informe de la Comisión para la revisión y actualización de las primas por cargo, para los Sectores: Académico y Administrativo
- VII. Tabla Actualizada del Bono de Rendimiento Académico
- VIII. Informe de Gestión año 2016 del Fondo para el Desarrollo Estudiantil de la Universidad Simón Bolívar (FONDESIBO)
- IX. Postulación para integrar la Comisión Clasificadora
- X. Creación de la Comisión Jardines USB
- XI. Pronunciamiento de la Asesoría Jurídica sobre la antigüedad de los profesores que trabajaron como ayudantes docentes
- XII. Conformación del equipo que desarrollará el proyecto de un nuevo sistema de ingreso para la educación universitaria
- XIII. Manual de Organización del Decanato de Estudios Profesionales
- XIV. Solicitud de permiso remunerado de personal académico
- XV. Solicitud de permiso no remunerado de personal académico
- XVI. Puntos varios

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2017-23, 2017-24 y 2017-25

Se aprobaron las actas 2017-23, 2017-24 y 2017-25.

III. INFORME DEL RECTOR

1. Designaciones

De acuerdo al numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, informó acerca de las siguientes designaciones:

Profesor **Carlos Felipe Castañeda Mejías**, Coordinador del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales, a partir del 1-11-2017.

Profesor **Jorge Villota Peña**, Director de la División de Ciencias Sociales y

Humanidades, a partir del 1-1-2018, en sustitución de la profesora Sandra Pinardi.

Profesora **Sandra Pinardi**, Coordinadora de Filosofía, a partir del 1-1-2018, en sustitución del profesor Javier Aoíz.

Profesor **Jacinto Liendo**, Jefe del Laboratorio D, a partir del 1-10-2017, en sustitución del profesor Ricardo Castell.

Profesor **Wilfredo Sequera**, Jefe del Laboratorio F Encargado, a partir del 4-9-2017.

Profesor **Julio Herrera**, Jefe del Laboratorio B Encargado, a partir del 1-4-2016.

2. Designaciones Temporales

Se conoció sobre la siguiente delegación temporal de funciones:

Licenciada **Lucy Pires**, Asistente al Secretario Encargada, a partir del 4-12-2017, por renuncia de la licenciada Valella D'Imperio.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16, numeral 10, del Reglamento General de la Universidad:

Profesor **Héctor Herrera**, Secretario Encargado, del 11-12-2017 al 15-12-2017, por ausencia del Secretario, profesor Cristián Puig.

3. Designación de Comisión Evaluadora

Se conoció acerca de las designaciones por parte del Rectorado, de la Comisión Evaluadora de credenciales, para el período 2017-2019, descrita más adelante, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico y con base en la propuesta del Consejo Académico, según comunicación CAC/2017/785 de fecha 22-11-2017:

Departamento de Lengua y Literatura: profesores María Del Carmen Porras y Solange Issa (miembros principales), Sandra Leal (miembro suplente).

La profesora Isabel Martins es miembro principal de la Comisión por designación previa del Rector y aún vigente.

4. Donaciones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad solicitó autorización, y le fue concedida, para recibir las donaciones

describas a continuación:

La **Corporación AlumnUSB** dona para el **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la USB**: un bolso de muñecos para entrenamiento (*Prestan Family Pack of CPR Manikins (2 Adult, 1 Child, 2 Infant) Medium Skin with Rate Monitors, PP-FM-500M-MS*) por un monto de \$ 535,34, una antena de radio: *Browning BR-159 wideband VHF Land Mobile Antenna* por un monto \$ 30,23, una caja con equipo de radio que contiene: *L-Bracket 1255-B 3/4 Hole Stainless Steel Black NMO 3/4 Hole Mount L Bracket Mobile, Antennas Motorola Kenwood Vertex HYT for UHF VHF Coax NMO Mount Ca.* por un monto de \$ 6,90, *Icom IC-F5021 VHF 136-174MHz 50W 128 CHANNELS Mobile Radio* por un monto de \$ 289, *Browning WSPBR1015 Enclosed Nmo 3/4 Hole Mount* por un monto de \$ 10,87, *USB Programming Cable For Icom IC-F110 IC-F110N IC-IF110S IC-F110SN IC-F111 IC-F120 IC-F5021 IC-F6021 IC-F5023 IC-FR5000 IC-RF6000 OPC-1122* por un monto de \$ 19,99 para un total de \$ 892,33; y para las **Coordinaciones de Ingeniería Mecánica, de Arquitectura, de Biología, Ciencias de los Alimentos y Nutrición y de Ciencia Política**: 4 unidades de computadoras HP Slimline 260-a011 Desktop (AMD E2, 4GB RAM, 1TB HDD) por un monto de \$ 999,96, 4 unidades de monitores HP Pavilion 22cwa 21.5-inch IPS LED Backlit Monitor por un monto de \$ 353,00, 4 computadores Dell Inspiron i3650-5609SLV Desktop (Intel Pentium G4400, 4GB RAM, 1TB HDD) por un monto de \$ 1075,76, cuatro monitores *Hacer G226HQL 21.5Inch Screen LED Monitor* por un monto de \$ 359,96 para un total de \$ 2.788,38. La suma de las donaciones para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la USB y para las Coordinaciones resulta en \$ 3.680,71.

La empresa **VILCA Venezuela Internacional Logistic C.A.** dona treinta (30) pupitres para el apoyo de los cursos de Chino-Mandarín, por un valor de Bs. 8.153.400,00.

La **Asociación de Egresados de la USB** dona la cantidad de Bolívares un millón quinientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y tres con 00/100 (Bs. 1.546.383,00) para el apoyo del proyecto de agua que lleva a cabo la Dirección de Planta Física.

5. Puntos de Información

Visita a la Université de Pau et des Pays de l'Adour, Francia: La semana pasada el rector atendió una invitación a la Université de Pau et des Pays de l'Adour, Francia, los días 15, 16 y 17 de noviembre. Existe interés en establecer un convenio que se llame Marcel Roche, en honor al científico venezolano de familia francesa, que pueda ser financiado por la Embajada de Francia en Venezuela. En el convenio estarían además de la Universidad Simón Bolívar, la Universidad de Los Andes, la Universidad Metropolitana, la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Central de Venezuela y seis universidades francesas. En estos días el profesor Philippe Anierté de esta universidad francesa se encuentra en Venezuela, visitando varias universidades, entre ellas la Universidad Simón Bolívar, para dictar charlas y seminarios. La profesora



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Yudith Cardinale, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, ha promovido las relaciones con esta universidad. El rector tuvo la oportunidad de interactuar con el Vicerrector de Asuntos Internacionales, mostrando interés de darle mayor alcance al convenio para que se puedan realizar actividades en el área de ciencia de los materiales donde el profesor Alejandro Müller, personal académico jubilado de la Universidad Simón Bolívar, ha tenido una fructífera relación en investigación científica con esta universidad.

Proyectos especiales a ser financiados por la donación de la Fundación Polar: Informó que la suma de los montos de los proyectos que se han presentado ante el Decanato de Investigación y Desarrollo superan los recursos disponibles. Es necesario realizar una selección para proceder luego a realizar la adquisición de los equipos. La semana próxima se deberían estar colocando las órdenes de compra. Muchos de los proyectos incluyen la adquisición de equipos de computación que son muy costosos de hasta Bs 60.000.000 por lo que sería beneficioso que se acelere la adquisición de máquinas a Venezolana de Industria Tecnológica, C.A.

Cierre de Unidades: Planteó su preocupación por el cierre de unidades académicas y administrativas por distintas razones como fumigación, actividades de capacitación, transporte, otros que afectan el normal funcionamiento de la institución. Es importante que se realicen acciones que estas actividades no afecten el funcionamiento de las unidades.

A continuación, el Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, informó lo siguiente:

El día lunes 20 de noviembre de 2017, se realizó la reunión de arranque (*Kick Off Meeting*) del Grupo de Investigación en Tecnología Blockchain, suscribiendo el acta fundacional los profesores Víctor Theoktisto, Yudith Cardinale, Daniel Varnagy, Jorge Baralt y Nerio Borges, con el acompañamiento del Vicerrector Académico interino, profesor Luis Holder.

A solicitud del Dr. Elys Mora, Presidente del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), se realizó una reunión con el profesor Héctor Herrera, Director de la División de Ciencias Biológicas, la profesora María Angélica Santana del Departamento de Biología Celular y el Vicerrector Académico Interino. En la reunión se expresó el interés interinstitucional de cooperar en favor de rescatar y fortalecer el Proyecto del Instituto de Tecnología y Ciencias Marinas (INTECMAR). Se acordó que el IDEA iniciará gestiones con el Ministerio del Poder Popular de Interior, Justicia y Paz para la seguridad perimetral de las instalaciones de INTECMAR en Playa Quizandal del Estado Carabobo, para poder garantizar las operaciones de un futuro proyecto conjunto en la materia de interés. Se estima que para la segunda semana del mes de diciembre se pueda realizar una visita a la sede de INTECMAR, en la cual estarían participando el Vicerrector Académico interino, la Vicerrectora Administrativa Encargada, el Director de la División de Ciencias Biológicas, el Jefe de INTECMAR y el Presidente de IDEA; con el propósito de evaluar y definir los términos de la cooperación interinstitucional.

El martes 21 de noviembre de 2017, visitó la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, concentrando la atención específicamente en el Laboratorio G, para conocer directamente el estado de la situación de esa unidad. La profesora Ángela Chikhani, Jefe del laboratorio G, informó que en conjunto con el profesor Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios, se está avanzando en la formulación del proyecto de modernización y fortalecimiento de los laboratorios de la Universidad Simón Bolívar, que próximamente será presentado a la Corporación Andina de Fomento.

Se reunió con la profesora Ninoska Vilorio, Jefa del Departamento de Electrónica y Circuitos, acordándose reactivar el “Programa Volver a la Simón” con el objetivo de iniciar una campaña de captación y selección de talento humano para cubrir en el muy corto plazo doce (12) cargos vacantes de docentes - investigadores que tiene dicho departamento.

Se sostuvo reunión el pasado jueves 16 de noviembre de 2017 con el Almirante en Jefe Remigio Ceballos Ichazo, Comandante Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB); habiendo esta autoridad militar expresado en esa reunión, que el CEOFANB en el contexto doctrinario de la Seguridad de la Nación consagrado en el Título VII de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, estaría interesado en iniciar en el corto plazo relaciones interinstitucionales para realizar intercambios científico-académicos con el Centro Latinoamericano de Estudios de Seguridad (CLES) de la Universidad Simón Bolívar.

Seguidamente la profesora Mariella Azzato, Vicerrectora Administrativa Encargada, presentó la siguiente información.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Ingresos y Egresos, mes de octubre 2017:

Ingresos: Personal Administrativo: 2 a Tiempo Completo.

Egresos: Personal Académico: Tiempo Completo: 1 por renuncia. Personal Administrativo:

Tiempo Completo: 3 por renunciadas y 1 por fallecimiento

El Vicerrectorado Administrativo se encuentra muy preocupado por la realización próximamente de los Juegos Nacionales de Personal Administrativo y Técnico de Universidades a realizarse del 12 al 22 de diciembre, a los que asistirán un número de empleados por lo que es importante que los supervisores en cada una de las instancias realicen las acciones que correspondan para garantizar que los servicios estratégicos se puedan seguir prestando.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS

Informó de la gravedad del servicio de comedor. El lunes, la Vicerrectora Administrativa Encargada asistió a una reunión del Comité de Conflicto invitada por los obreros para la uniformidad, las cámaras de vigilancia y las instalaciones de los comedores. La Vicerrectora Administrativa Encargada se trasladó a los comedores y se pudo percibir el estado de los



comedores, una fuga de gas, un equipo que no sirve con virutas de metal, agua en los pisos, equipos que emiten toques eléctricos, bajantes, trampas de grasa, que llevó al Vicerrectorado Administrativo a cerrar los comedores debido al estado de deterioro. En tal sentido, se elaboró un plan de atención inmediata, sobre la base del levantamiento de información que ya se tenía en el Departamento de Alimentación y de los recursos que se disponen para comedores. Es un trabajo coordinado entre Dirección de Servicios, Dirección de Planta Física y Dirección de Seguridad Integral. El plan de atención inmediata contempla lo siguiente:

PLAN DE ATENCIÓN PARA LOS COMEDORES UNIVERSITARIOS		
SARTENEJAS, NOVIEMBRE 2017		
UNIDAD	PLAZO	
	CORTO (máx. 1 sem.)	MEDIANO (máx. 3 sem.)
DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA	Obras civiles para reparación del drenaje de taquilla N°1 (MyS)	Planificación de mantenimiento anual preventivo 2018 de la planta física de los comedores (fumigación, desratización, trampas de grasa, limpieza de la campana de cocina, mantenimiento del sistema automático de extinción de incendios)
	Instalación de luminarias (CE y MyS)	
	Obras civiles marco de la puerta de la cava N°2 (CE)	
	Instalación de sifones de los lavaplatos y lavamopas (CE y MyS)	
	Revisión posibles fugas de gas (CE y MyS)	
	Destapado de drenajes área de carnicería (MyS)	
	Reparación de puerta de emergencia (MyS)	
	Reparación de la fase eléctrica del área de lavado (MyS)	
	Reparación de las piezas sanitarias y duchas de los baños de damas y caballeros del personal (CE y MyS)	
	Instalación de llaves de paso	

y
CP

	de los lavaplatos (MyS)	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS	Desincorporación y retiro de equipos inservibles (hornos de ambos comedores) con respaldo de informe técnico.	Reparación de equipos de los comedores según lista de prioridad y recursos disponibles MyS (máquina de lavavajilla, sartenes de volteo, marmitas y enrejado de seguridad de motores de las cavas) y CE (sartenes de volteo, marmitas de cocina, mezcladora)
	Solicitud de presupuestos para la reparación de equipos de los comedores.	
	Inventario de cubertería, vajilla, bandejas y utensilios de cocina, y su desincorporación de ser el caso.	
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL	Clausura de áreas y equipos (hornos, planchas y sartenes de volteo).	Realización de manuales de trabajo seguro para limpieza e higienización. Revisión y recarga de extintores.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL

Instalación de cámaras de seguridad en Comedor MYS por parte del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Los días 18 y 19-11-2017, fueron instaladas 32 cámaras en la parte interior y exterior del comedor.

DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA

Sede Sartenejas:

1. Programa Fumigaciones: Edif. Estudios Generales, 24-11-17.
2. Avance 45 % en el Mantenimiento mayor Aire Acondicionado Conjunto Auditorios por parte de la Asociación Amigos y Funindes.
3. Aporte y asistencia de la Asociación de Egresados para la contratación de varillaje con la participación de la cuadrilla de plomería de la DPF para el destapado de tanquillas y tuberías de aguas servidas de los edificios CBII, MYS y Amper.
4. Evaluación motor extracción QYP para el mantenimiento mayor por parte de la Unidad de Laboratorios.
5. Reactivación del Teatro en el Pabellón 6.
6. Jornada de recuperación del Laberinto Cromovegetal, viernes 24-11-2017.
7. Culminación auditoría de espacios que incluyen la Casa del Empleado y la Casa del Profesor para ser entregada al MPPEUCT.

Sede Litoral:

1. Avance 70 % en el mantenimiento mayor de los ventiladores de aulas.
2. Instalación de luminarias exteriores para Aulas, Laboratorios Livianos y Laboratorios Pesados.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

1. La Universidad se encuentra a la espera de los recursos correspondiente al 50% restante del Bono de Fin de Año 2017, equivalente a 60 días. Conforme a Decreto Presidencial su pago estaría sería exigible para el 15-12-2017. Conforme a la II CCU del sector universitario su pago sería exigible para el 30-11-2017.
2. El día jueves 16-11-2017, se envió la maqueta de gastos de personal con las insuficiencias de los meses de noviembre y diciembre por el reciente aumento salarial del 30% acordado por el Ejecutivo Nacional.
3. En fecha 23-11-2017 está prevista la entrega al MPPEUCT de la Memoria y Cuenta Estimada 2017. Esta versión contiene una estimación de la Cuenta de la Universidad previa al cierre del ejercicio económico anual. Durante el primer trimestre de 2018, conforme a las disposiciones de ley, la Universidad debe consignar su Cuenta 2017 ante los entes de control interno y externo.
4. En fecha 13-11-2017 se efectuó el Cierre Presupuestario y Contable del Tercer Trimestre de 2017 en el Sistema Administrativo-Financiero KERUX. A partir de dicho cierre se elabora el Instructivo 7 de Ejecución Física y Financiera de la Universidad.
5. Pese a las solicitudes elevadas al MPPEUCT y a la OPSU, a la fecha no se han recibido recursos para atender las insuficiencias presupuestarias en gastos de funcionamiento, que comprometen los servicios de jardinería, limpieza y mantenimiento, así como las del servicio de reproducción. No obstante se nos ha informado extraoficialmente que habrá una asignación para finales de la semana.
6. Tampoco se han recibido vía maqueta, u otra, los recursos necesarios para ajustar el valor de las remuneraciones del personal que trabaja en las empresas contratistas de transporte y cooperativa, de manera que reciban un pago similar al previsto en la III CCU.

Transferencias recibidas:

Desde el 01-11-2017 hasta el 20-11-2017, Total Bs. 20.844.887.447,00:

Transferencias recibidas por Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU): por un total de Bs. 20.844.887.447,00:

1. Una orden de pago para cubrir insuficiencia presupuestaria por concepto de Gastos de Personal correspondiente a la Ira quincena de noviembre 2017 (III CCU 2017 e incremento salarial 30%), por un monto total de Bs. 4.298.060.818,00 al 07-11-2017.
2. Una orden de pago por Insuficiencias en Providencias Estudiantiles y Comedores correspondiente al mes de Noviembre 2017, por un monto total de Bs. 308.000.000,00 al 09-11-2017.
3. Una orden de pago para cubrir pago correspondiente a dos meses del Bono de Fin de Año, por un monto total de Bs. 16.238.826.629,00 al 11-11-2017.

Por último, informó que en la reunión con personal obrero por unanimidad ellos decidieron no aceptar los recursos para ir a los Juegos con tal que los recursos que se le adeudan a la

Universidad sean recibidos por la institución. Ellos están convencidos y dispuestos a ceder esos recursos que son mil millones para que se atiendan los problemas que tiene la universidad con los obreros. Dado que la Vicerrectora Administrativa Encargada firma los puntos de cuenta para que bajen los recursos, solicitó que aquellos miembros del Cuerpo que tienen reuniones en el Ministerio que por favor que eleven la solicitud de la Universidad Simón Bolívar.

A continuación el Secretario, profesor Cristián Puig, se refirió acerca de los siguientes puntos de información:

En relación con el segundo proceso de inscripción del Sistema Nacional de Ingreso 2017, tal como lo había acordado el Consejo Directivo en la sesión 2017-24 del 3-11-2017, la Dirección de Admisión y Control de Estudios estableció los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2017 como las fechas para que los aspirantes consignen los recaudos solicitados tal como aparece publicado en el portal web (<http://www.dace.usb.ve/node/419>). En tal sentido, el Secretario consignó en la Oficina de Planificación del Sector Universitario, SEC/004/2017 de fecha 14-11-2017, dirigida al licenciado Jesús Rivas, Coordinador del Programa Nacional de Ingreso, para hacerle llegar la información correspondiente a este segundo proceso. En este segundo proceso se repiten las mismas condiciones de participación que en el proceso llevado a cabo en el mes de septiembre. El jueves la Comisión designada por el Consejo Directivo deberá atender las solicitudes adicionales de cupo que pudiera haber de ingreso a la educación universitaria.

En la relación con la Orden de Compra F-004-2017 colocada ante la empresa Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. de fecha 1-11-2017 por 93 computadores la empresa ha requerido el pago del 100% a lo que se le ha respondido que requiere entonces la fianza de fiel cumplimiento. La Dirección de Servicios Telemáticos está a la espera de la respuesta de Venezolana de Industria Tecnológica, C.A.

El próximo 29 de noviembre de 2017 se cumplirán cinco años desde que se hizo uso por primera vez de la firma electrónica en el marco del programa @urora (<http://www.aurora.cenda.usb.ve/>), liderado por el CENDA, para el envío de comunicaciones oficiales de la Universidad Simón Bolívar. Eran comunicaciones del Consejo Académico que informaban decisiones de la sesión 2012-22 del 28-11-2012. A cinco años de su uso la Universidad no ha podido ampliar su alcance a otras dependencias, por la falta de un sistema de gestión documental que la Dirección de Ingeniería de Información aún tiene pendiente por desarrollar. El programa @urora ha traído muchos beneficios a la Universidad y en el caso de Secretaría le ha permitido ser viable manteniendo y mejorando un nivel de servicio a la academia.

Para el próximo jueves 30 de noviembre y viernes 1 de diciembre se realizarán en horas de la mañana los actos de grado correspondientes a los programas de estudio de pregrado y postgrado conducentes a título académico que se administran en la Sede de Sartenejas.

El Secretario se ausentará de la Universidad del lunes 11 al viernes 15 de diciembre por motivo

de viaje para atender asuntos de carácter personal.

Posteriormente, la Vicerrectora Administrativa Encargada, profesora Mariella Azzato, a raíz de una intervención de la representante de egresados ante el Consejo Directivo, licenciada María Eugenia Figarella, solicitó que conste en acta lo siguiente: Agradece el trabajo incansable de los egresados y solicita que se haga extensivo el agradecimiento a Mineau Reyes, Reinaldo Quintero y especialmente a Servideo Morales y a todos aquellos que con su apoyo han podido atender necesidades de la universidad.

IV. ASUNTOS QUE PROVIENEN DEL CONSEJO ACADÉMICO

a. Solicitud de reingreso

Con base en el memorándum CAC/2017/176 del 15-11-2017 del Consejo Académico y en la comunicación DEP/2017/281 del 8-11-2017 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reingreso de la ciudadana **Gouveia De Sousa, Lilibeth María**, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería de Producción, bajo el carné **09-10367** y perdió su inscripción en la Universidad por norma de retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado; se acordó aprobar su reingreso para el trimestre **enero-marzo 2018**, bajo las siguientes condiciones:

1. No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
 2. El plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador Docente de la carrera, Deberá cursar y aprobar nueve (9) unidades crédito de la asignatura EP5417 - "Proyecto de grado a dedicación exclusiva" o "Proyecto de grado en tres avances".
 3. Deberá cumplir con ciento veinte (120) horas del servicio comunitario.
- b. Solicitud de admisión de graduados con título de Técnico Superior Universitario de la USB

En relación con los memorandos CAC/2017/177 de fecha 15-11-2017 del Consejo Académico y DEP/2017/283 de fecha 6-11-2017 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior Universitario en Comercio Exterior de la Universidad Simón Bolívar correspondiente a la ciudadana **Luciani Pinto, Soluraisma María**, se acordó darle validez por equivalencia a **once (11) asignaturas, treinta y cinco (35) unidades** crédito, descritas más adelante, de la carrera de **Ingeniería de Producción** así como aprobar la admisión a dicha carrera a partir del trimestre **enero - marzo 2018**, en virtud de que cumple con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad:

Código	Denominación	Unidades
--------	--------------	----------



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

		Crédito
CSA211	Venezuela ante el Siglo XXI: Cultura y Sociedad	3
CSA212	Venezuela ante el Siglo XXI: Economía y Sociedad	3
LLA111	Lenguaje I	3
LLA112	Lenguaje II	3
MA1111	Matemáticas I	4
MA1112	Matemáticas II	4
CCF211	Análisis de la Conducta Violenta	3
EAD212	Desarrollo Sustentable	3
PBG214	Nutrición, Actividad Física y Control de Peso	3
EP5117	Tópicos Especiales	3
EP1420	Cursos en Cooperación I	3
	TOTAL	35

En relación con los memorandos CAC/2017/177 de fecha 15-11-2017 del Consejo Académico y DEP/2017/285 de fecha 6-11-2017 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior Universitario en Comercio Exterior de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ciudadano **Goncalves Rodrigues, Carlos Eduardo**, se acordó darle validez por equivalencia a **diecisiete (17) asignaturas, cincuenta y seis (56) unidades crédito**, descritas más adelante, de la carrera de **Ingeniería de Producción** así como aprobar la admisión a dicha carrera a partir del trimestre **enero - marzo 2018**, en virtud de que cumple con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad:

Código	Denominación	Unidades Crédito
LLB554	“No me acuerdo de Olvidarte”: Reflexiones en Torno a la memoria	3
CCF211	Análisis de la Conducta Violenta	3
CCZ460	La Conducta Autoregulada: Principios y Análisis	3
MA1111	Matemáticas I	4
MA1112	Matemáticas II	4



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

MA1116	Matemáticas III	4
FS1111	Física I	3
FS1112	Física II	3
CSA211	Venezuela ante el Siglo XXI: Cultura y Sociedad	3
CSA212	Venezuela ante el Siglo XXI: Economía y Sociedad	3
LLA111	Lenguaje I	3
LLA112	Lenguaje II	3
EP1420	Cursos en Cooperación I	3
EP5117	Tópicos Especiales	3
FS2211	Física III	3
QM1121	Química General I	4
PS1111	Modelos Lineales	4
TOTAL		56

En relación con los memorandos CAC/2017/177 de fecha 15-11-2017 del Consejo Académico y DEP/2017/283 de fecha 6-11-2017 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior Universitario en Organización Empresarial de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ciudadano **Maestre Gallegos, Miguel Enrique**, se acordó darle validez por equivalencia a trece (13) asignaturas, cuarenta y un (41) unidades crédito, descritas más adelante, de la carrera de **Ingeniería de Producción** así como aprobar la admisión a dicha carrera a partir del trimestre **enero - marzo 2018**, en virtud de que cumple con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad:

Código	Denominación	Unidades Crédito
CSA211	Venezuela ante el Siglo XXI: Cultura y Sociedad	3
CSA212	Venezuela ante el Siglo XXI: Economía y Sociedad	3
LLA111	Lenguaje I	3
LLA112	Lenguaje II	3
MA1111	Matemáticas I	4



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

MA1112	Matemáticas II	4
CSY621	Los Fundamentos de la Música	3
EAD217	Aprovechamiento y Conservación en Ambientes Marinos	3
PBG214	Nutrición, Actividad Física y Control de Peso	3
EP5117	Tópicos Especiales	3
PS3111	Introducción a los Sistemas de Información	3
EP6117	Tópicos Especiales	3
EP1420	Cursos en Cooperación I	3
TOTAL		41

En relación con los memorandos CAC/2017/177 de fecha 15-11-2017 del Consejo Académico y DEP/2017/284 de fecha 6-11-2017 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de admisión de graduado con título de Técnico Superior Universitario en Comercio Exterior de la Universidad Simón Bolívar correspondiente al ciudadano **Correa Rattia, Anibal Enrique**, se acordó darle validez por equivalencia a once (11) asignaturas, treinta y cinco (35) unidades crédito, descritas más adelante, de la carrera de **Ingeniería de Producción**, así como aprobar la admisión a dicha carrera a partir del trimestre **enero-marzo 2018**, en virtud de que cumple con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad:

Código	Denominación	Unidades Crédito
CSA211	Venezuela ante el Siglo XXI: Cultura y Sociedad	3
CSA212	Venezuela ante el Siglo XXI: Economía y Sociedad	3
LLA111	Lenguaje I	3
LLA112	Lenguaje II	3
MA1111	Matemáticas I	4
MA1112	Matemáticas II	4
EAD213	Aprovechamiento: Ambientes Terrestres	3
PLX527	Apreciación del Espacio Urbano	3
PBG215	Alimentación y Gastronomía Venezolana	3

EP5117	Tópicos Especiales	3
EP1420	Cursos en Cooperación I	3
TOTAL		35

c. Solicitud de ingreso por equivalencia

En relación con los memorandos CAC/2017/178 de fecha 15-11-2017 del Consejo Académico y DEP-2017-254 de fecha 6-11-2017 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia de la ciudadana **Torres Rodríguez, Katheryn Vanessa**, se acordó darle validez por equivalencia a trece (13) asignaturas, cuarenta y tres (43) unidades crédito de la carrera de **Ingeniería de Computación**, indicadas más adelante, así como **negar** su ingreso a dicha carrera, en virtud de que no cumple con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

Código	Denominación	Unidades Crédito
MA1111	Matemáticas I	4
LLA111	Lenguaje I	3
LLA112	Lenguaje II	3
CI3815	Organización del Computador	5
PS1115	Sistemas de Información I	4
CI3825	Sistemas de Operación	5
EP1420	Cursos en Cooperación I	3
CE3251	Contabilidad Gerencial I	3
CI3311	Sistemas de Base de Datos I	3
CI2611	Algoritmos y Estructuras I	3
CI2691	Laboratorio de Algoritmos y Estructuras I	2
CI2612	Algoritmos y Estructuras II	3
CI2692	Laboratorio de Algoritmos y Estructuras II	2
TOTAL		43




V. ASUNTOS QUE PROVIENEN DE COMISIONES PERMANENTES

a. Informe de la Comisión de Convenios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 11, numeral 18, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación CCC/2017/09 de fecha 13-11-2017, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y las siguientes instituciones:

Convenio Específico con la Universidad de Cuenca, Ecuador

Tipo: Convenio Específico

Responsables: Por parte de la USB: Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación, a cargo de la profesora Elena Úrsula Ehrmann. Por parte de la UCuenca: Dirección de Relaciones Internacionales, a cargo de la profesora Lorena Escobar,

Objetivos: Intercambio de estudiantes

Vigencia: Cinco (05) años, contados a partir de la firma del mismo

Avales: Decanato de Estudios Tecnológicos. Decanato de Estudios Profesionales

- b. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico

En relación con las comunicaciones Nos. Nos. 26 y 27 del 16-11-2017 de la Comisión Permanente, se aprobaron sus informes Nos. 26 y 27-2017, contentivos de ingresos al escalafón, ingresos por concursos de credenciales, renovaciones de contratos, contrataciones por servicios profesionales, contrataciones de personal jubilado para funciones de docencia y ascensos en el escalafón académico. Asimismo, se conoció y aprobó el informe 02-18 de investigación y/o extensión enviado anexo a la comunicación No. 27 del 16-11-2017.

Se aprobó el ingreso al personal académico ordinario del profesor **Urdaneta Troconis, Carlos Enrique**, adscrito al Departamento de Planificación Urbana, a partir del **01-09-2017**, del profesor **Troconis, Aura Esther**, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, a partir del **11-09-2017** y del profesor **Febres Añez, Gerardo Luis**, adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas, a partir del **01-09-2017**.

Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

Profesora **ALICIA CARDOZO HERNÁNDEZ**, quien presentó el trabajo "Razonamiento y Pensamiento Crítico en Estudios Universitarios" asciende a la categoría de **Titular** a partir del **01-03-2017**.

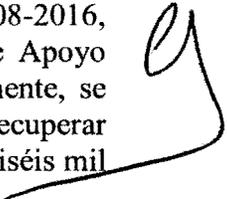


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

En relación al caso 27 del informe 26-17 se acordó que se deben incluir las actividades de supervisión de tesis y pasantes en el trimestre que el profesor no dictará asignatura, y en relación al caso 30 del mismo informe se acordó su diferimiento para que la Comisión Permanente realice la consulta respectiva al Asesor Jurídico de la Universidad.

c. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesional

En relación con el informe No. 09-2017 de la Comisión de Desarrollo Profesional, enviado anexo al memorando No. DDP-77/2017 de fecha 16-11-2017, se conocieron los casos de los profesores descritos más adelante, acordándose lo indicado en cada uno de ellos:

Profesora **Claudia Pérez**, adscrita al Departamento de Electrónica y Circuitos, se aprobó su desincorporación del Programa de Apoyo Institucional, toda vez desde que no ha solicitado la renovación de su permiso no remunerado desde que venció el 31-08-2016, incumpliendo con lo establecido en los artículos 20 y 21 del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado del Personal Académico. Adicionalmente, se aprobó iniciar las acciones extrajudiciales y judiciales a que hubiere lugar, para recuperar deuda asociada a daños y perjuicios, la cual asciende a Bolívares doscientos dieciséis mil (216.000,00 VEF). 

Profesora **María Eugenia Cabrera Ubaldi**, adscrita al Departamento de Electrónica y Circuitos, se aprobó su desincorporación del Programa de Apoyo Institucional, toda vez que no ha solicitado la renovación de su permiso no remunerado desde que venció el 5-2-2017 y los intentos de comunicación por parte del Departamento académico han sido infructuosos, incumpliendo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado del Personal Académico. Adicionalmente, se aprobó iniciar las acciones extrajudiciales y judiciales a que hubiere lugar, para recuperar deuda asociada a daños y perjuicios, la cual asciende a Bolívares ciento sesenta y dos mil con 00/100 (162.000,00 VEF). 

Profesor **Julio Millán**, adscrito al Departamento de Ciencia de los Materiales, se aprobó su desincorporación del Programa de Apoyo Institucional, toda vez que no ha culminado estudios y excedió el tiempo de prórroga establecido en el Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado del Personal Académico. Adicionalmente, se aprobó iniciar las acciones extrajudiciales y judiciales a que hubiere lugar, para recuperar deuda asociada a manutención, daños y perjuicios, la cual asciende a Bolívares doscientos ochenta y nueve mil ciento ochenticinco con 03/100 (289.185,03 VEF).

En relación al caso del profesor Julio Millán se acordó que el informe de la Comisión de Desarrollo Profesional sea corregido para incluir la opinión del Consejo Asesor del Departamento de Ciencia de los Materiales, donde se manifieste lo expresado hoy en la

sesión que es el manifiesto de acuerdo con relación a la solicitud de desincorporación del programa de apoyo institucional.

VI. INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRIMAS POR CARGO, PARA LOS SECTORES: ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° VAD/2017/324 de fecha 20-11-2017 y con base a la exposición por la Coordinadora de la comisión, profesora Mariella Azzato, designada en sesión de Consejo Directivo 2017-13 del 31-05-2017, se acordó aprobar el informe elaborado por la comisión para la revisión y actualización de las primas por Cargo para los sectores Académico y Administrativo de la Universidad Simón Bolívar, con vigencia a partir del 1-11-2017.

El representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, profesor Víctor Theoktisto, salvó su voto en esta decisión, teniendo en consideración que este aumento tiene en jubilaciones y pensiones.

El representante profesoral ante el Consejo Directivo, profesor William Anseume, solicitó que conste en acta que considera que los montos aprobados son irrisorios al día de hoy, por lo que enfrentamos con la economía venezolana.

VII. TABLA ACTUALIZADA DEL BONO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

En relación a la comunicación del Vicerrectorado Académico N° VAD/2017/325 de fecha 20 de noviembre de 2017, se aprobó la Tabla Actualizada del Bono de Rendimiento Académico, con vigencia a partir del 01-11-2017, en atención a las tablas para el personal académico ordinario y contratado, presentadas por ese Vicerrectorado.

VIII. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2016 DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (FONDESIBO)

En atención a la comunicación del Vicerrectorado Académico N° VACI/17/091 de fecha 16 de noviembre de 2017, a la presentación realizada por el ingeniero Antonio Méndez, Coordinador del Fondo, y con base en lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Fundación Fondo de Desarrollo Estudiantil (FONDESIBO), se conoció y aprobó el Informe de Gestión Período Enero - Diciembre 2016 que incluye el Plan Anual de Actividades y Presupuesto Enero - Diciembre 2017 y los estados financieros auditados que corresponden al 31-7-2016 y 31-7-2015. El informe en referencia será enviado al Consejo Superior. Asimismo, se acordó solicitar que el informe de gestión correspondiente al año 2017 y demás documentos que lo acompañan sea presentado al Consejo Directivo en los primeros tres meses del año.



IX. POSTULACIÓN PARA INTEGRAR LA COMISIÓN CLASIFICADORA

En atención a la comunicación de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas N° DCFM-6500-17-201 del 23-10-2017 que presenta una propuesta de cuatro profesores adscritos a la Departamentos a esa División, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° de la Normativa Interna de la Comisión Clasificadora, se acordó designar a las profesoras GLORIA BUENDIA, adscrita al Departamento de Física, y NATHALIE OCHOA, adscrita al Departamento de Ciencia de los Materiales, miembros de la Comisión Clasificadora, para culminar el período mayo 2016 - mayo 2019 y el período octubre 2016 - octubre 2019, respectivamente.

La designación de la profesora Buendia es para reemplazar a la profesora Estrella Laredo quien renunció a la Comisión Clasificadora a partir del 26-5-2017 mientras que la profesora Ochoa es para reemplazar al profesor Armando Blanco, quien fue designado Director de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, a partir del 11-9-2017.

X. CREACIÓN DE LA COMISIÓN JARDINES USB

En relación con la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° VAD/2017/301 de fecha 1-11-2017, se acordó designar una Comisión de Jardines de la USB que tendrá a su cargo: conocer, deliberar, emitir opinión y dar recomendaciones sobre todo lo relativo a una adecuada gestión de los jardines de la USB, y de los proyectos o actividades que allí se puedan realizar. La Comisión de Jardines de la USB, además, deberá fomentar su mantenimiento, conservación y buen uso, a fin de preservar el valor patrimonial fundamental que los jardines y los elementos que ellos contienen, representan para la USB.

Dicha comisión estará coordinada por la profesora Elena Raimúndez, adscrita al Departamento de Biología de Organismos e integrada, además, por la profesora Rosa Chacón, personal jubilado; profesora Nila Pellegrini, adscrita al Departamento de Estudios Ambientales; profesora Mariella Azzato, Vicerrectora Administrativa Encargada; ingeniero Carlos León, Director de Planta Física; licenciado Jorge Martínez Alayón, Director de Seguridad Integral; profesora Diana Arismendi, Directora de Cultura; licenciada Yulent Bravo, Directora de Servicios; licenciada María Eugenia Gutiérrez, Coordinadora de Arrendamiento y Actividades Complementarias; abogado Adela Vivas, Directora Ejecutiva de la Asociación de Amigos y la Directora Ejecutiva de la Asociación de Egresados de la Universidad Simón Bolívar, urbanista Giacomina Solazzo.

XI. PRONUNCIAMIENTO DE LA ASESORÍA JURÍDICA SOBRE LA ANTIGÜEDAD DE LOS PROFESORES QUE TRABAJARON COMO AYUDANTES DOCENTES



En atención al pronunciamiento del Asesor Jurídico, profesor José Jacinto Vivas, según comunicación AJ/197/207 de fecha 03-10-2017, en relación con la solicitud realizada por el profesor Jorge Stephany, adscrito al Departamento de Física, considerada en la sesión de Consejo Directivo 2017-20 del 27-09-2017, acerca de distintos aspectos relacionados con el desempeño de un grupo de ayudantías académicas por profesores y empleados y el reconocimiento de esta actividad para el cálculo de prestaciones sociales así como para el cálculo de la prima de antigüedad, que fuera aprobada en la III Convención Colectiva Única del Sector Universitario, se acordó solicitar a la Comisión Delegada la elaboración de un informe con sus respectivas recomendaciones que pueda ser presentado en un próxima sesión del Cuerpo.

XII. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO QUE DESARROLLARÁ EL PROYECTO DE UN NUEVO SISTEMA DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

En atención a la comunicación del Decanato de Estudios Generales N° DEG-2017/052 de fecha 16-11-2017 sobre la propuesta elaborada por la comisión designada en la sesión de Consejo Directivo 2017-11 de fecha 11-10-2017, de conformar un equipo de profesionales que desarrollará el proyecto de un nuevo sistema de ingreso a la educación universitaria en la Universidad Simón Bolívar: Mecanismo de Empoderamiento de las Competencias Educativas (M.E.C.E.), se acordó ~~acogerla~~, quedando integrado de esta manera:

Equipo de Prepárate: Profesor Cristian Álvarez (Coordinador), profesora Sabrina Garbín, licenciada Maribel Álvarez (asesora curricular).

Equipo de Conócete: Psicóloga Gabriela Ortega (Coordinadora), profesora Evelyn Abdala, magister Alejandro Albornoz, psicóloga Adriana Montilla.

Equipo de Ubícate: Profesora Minaya Villasana (Coordinadora), profesor Alexander Bueno y profesor Luis Navarro.

XIII. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

En atención a la comunicación de la Dirección de Ingeniería de Información N° DII/075/2017 de fecha 13-11-2017, se conoció y aprobó el “Manual de Organización del Decanato de Estudios Profesionales”, que incluye la modificación del cambio de nombre de la Coordinación de Ciencias Biológicas a Coordinación de Biología y que debe ser reflejada en el Manual. Asimismo, se aprobó la elaboración de una resolución que recoja dicho cambio.



XIV. SOLICITUD DE PERMISO REMUNERADO DEL PERSONAL ACADÉMICO

En relación con el memorando N° DCFM-6500-17-223 de fecha 15-11-2017 de esa División, se aprobó por votación la solicitud de permiso remunerado de la profesora **Yudith Cardinale**, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, a partir del 8-1-2018 hasta el 31-3-2018, para asistir a una pasantía de investigación en la Université de Pau et des Pays de l'Adour (Francia).

El representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, profesor Víctor Theoktisto, se abstuvo de votar en esta decisión por la relación de amistad que tiene con la profesora Cardinale.

XV. SOLICITUD DE PERMISO NO REMUNERADO DEL PERSONAL ACADÉMICO

En relación con el memorando N° DCFM-6500- 17-223 de fecha 15-11- 2017 de esa División, se **aprobó** la solicitud de permiso no remunerado del profesor **Eduardo Alomá**, adscrito al Departamento de Física, a partir del 1-12-2017 hasta el 1-11-2018, por razones de salud de su hija que amerita cuidados de la menor en el extranjero.

Dicho permiso se concede al margen de los beneficios contemplados en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad.

En relación con el memorando DCFM-6500- 17-223 de fecha 15-11- 2017 de esa División, se **acordó otorgar** permiso no remunerado al profesor **Jorge Ovalle**, adscrito al Departamento de Física, a partir del 8-1-2018 hasta el 7-4-2018, para ocupar el cargo de “*Distinguished Visiting Professor on Gravitation and High Energy Physics*”, en el Instituto de Física de la Universidad de Silesia (Opava, República Checa).

Dicho permiso se concede al margen de los beneficios contemplados en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad.

XVI. PUNTOS VARIOS

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Yamilet Quintana, informó que en relación a la Convocatoria Especial I+D 2017 que depende de la donación de la Fundación Polar, se recibieron treinta y dos solicitudes de financiamiento.

El representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, profesor Víctor Theoktisto informó lo siguiente:

En la primera semana de diciembre se llevará a cabo los Juegos Nacionales Universitarios en la ciudad de Barquisimeto. Lamentó que la Universidad Simón



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Bolívar no pueda participar en dichos juegos.

Ayer en el Día del Estudiante, el presidente Nicolás Maduro aprobó la creación de una nueva universidad, que es la fusión de tres colegios universitarios capitalinos: Colegio Universitario de Caracas, Colegio Universitario Francisco de Miranda y Colegio Universitario José Lorenzo Pérez, denominada Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas.

También anunció ayer la creación para el sistema de becas que se recibe del Ministerio, un proceso de carnetización a fin de realizar un censo para dar beneficios adicionales a la beca.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez informó que el día lunes 27 de noviembre se realizarán dos actividades planificadas para la realización de la prueba piloto sobre la virtualización de la carrera de TSU en Organización Empresarial en la Sede del Litoral. Se tiene pautada una reunión informativa a las 9:30 am en la Plaza Techada con los estudiantes y a la 1:30 pm se realizará un encuentro con los profesores encargados de dictar las asignaturas, donde se les mostrarán las herramientas necesarias para el uso de la plataforma y el acompañamiento que tendrán durante la prueba piloto.

La Decana de Estudios Generales, profesora Lydia Pujol informó que en el marco de la conmemoración del día de la eliminación de la violencia contra la mujer, el Centro de Estudios de Género (CEG-USB), el Centro de Estudios de la Mujer UCV, el Centro de Participación Ciudadana (CPC-UMA) y la Federación Venezolana de Abogadas conjuntamente con 4 ONG que trabajan a favor de los derechos humanos, auspician el foro: El empoderamiento de la mujer venezolana y el 70 aniversario de sus derechos políticos constitucionales. El evento se celebrará el 29 de noviembre, a las 9 am, en el Palacio de Las Academias, salón de reuniones de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

El Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Armando Blanco, informó acerca de la recepción de una comunicación dirigida a la División por el Consejo Asesor del Departamento de Mecánica en la cual expresan su incomodidad por haberles sido retirado los ingresos que le correspondían a su Departamento por concepto de FPU de los trimestres 1, 2 y 3 de este año por parte del Vicerrectorado Académico. En la misiva, aun cuando reconocen que pudieran comprenderse las motivaciones de esta medida, expresan que la misma puede convertirse en una fuente de desmotivación para los profesores que realizan actividades de extensión, restringe la autonomía del Departamento y la necesidad de tomar medidas de este tipo de manera consensuada. El profesor Blanco entregó copia de la carta a la Vicerrectora Administrativa Encargada, profesora Mariella Azzato.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

El representante del Personal Administrativo y Obrero, licenciado Jorge Padrón informó:

Que ya está publicado el listado número 43 de los Petro Orinocos.

El Presidente Nicolás Maduro, el día de ayer decretó la creación de la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA), donde se integran en una sola el Colegio Universitario de Caracas, Colegio Universitario “Francisco de Miranda” y el Colegio Universitario “José Lorenzo Pérez”.

Se levantó la sesión.


Enrique Planchart
Rector - Presidente




Cristián Puig
Secretario

EP/CP/vd'i